

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 25000250200020210064200, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el señor RUBIEL RUEDA RAMIREZ en calidad de CITADOR DEL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PACHO en que se profirió auto de fecha veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual esta Corporación dispuso adelantar INDAGACIÓN PRELIMINAR.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico <u>csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 26/09/2022 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **28/09/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 25000110200020190151100, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el (la) JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT en que se profirió auto de fecha quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual esta Corporación dispuso adelantar INDAGACIÓN PRELIMINAR.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico <u>csisdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 26/09/2022 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **28/09/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA.

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 25000110200020200051100, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el (la) JUEZ PRIMERO (01) CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETA en que se profirió auto de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual esta Corporación dispuso adelantar INDAGACIÓN PRELIMINAR.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico <u>csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 26/09/2022 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **28/09/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **25000250200020210022000**, del cual conoce el (la) Magistrado(a) **MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR**, adelantado contra el (la) **FISCAL PRIMERO SECCIONAL DE LA MESA** en que se profirió auto de fecha nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual esta Corporación dispuso adelantar **INDAGACIÓN PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico <u>csisdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 26/09/2022 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **28/09/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 25000110200020190149900, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el (la) JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA en que se profirió auto de fecha dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual esta Corporación dispuso adelantar INDAGACIÓN PRELIMINAR.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico <u>csisdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 26/09/2022 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **28/09/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial